

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de sustanciación No. 1146

RADICACIÓN : 76001-33-33-016-2015-00222-00
 MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
 DEMANDANTE : JOHAN ANDRÉS HENAO VÉLEZ
 DEMANDADO : NACIÓN – MIN DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Referencia: Auto fija nueva fecha para audiencia pruebas

Santiago de Cali, doce (12) de octubre de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta la reprogramación de la agenda del Despacho, se hace necesario señalar nueva fecha y hora para adelantar la audiencia de pruebas en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, el Despacho,

RESUELVE:

CONVÓQUESE a las partes, sus apoderados, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la celebración de la AUDIENCIA DE PRUEBAS dentro del trámite de la referencia, que se realizará el día jueves dos (02) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), a las 10:00 a.m. en la sala No. 10. Cítese por medio de la agenda electrónica.

NOTIFÍQUESE


WILSON GONZALEZ HERNÁNDEZ
 Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	
Por anotación en el estado No. <u>168</u> de fecha	
<u>13 OCT 2017</u> , se notifica el auto que antecede, se	
fija a las 8:00 a.m.	
 KAROL BRIGITT SUAREZ GOMEZ Secretaria	

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE

Santiago de Cali, doce (12) de octubre de dos mil diecisiete (2.017)

Auto de sustanciación No. 1147

Expediente : 76001-33-33-016-2016-00090-00
 Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho Laboral
 Demandante : Aura Ofelia Ramírez López
 Demandados : La Nación – Min educación – FOMAG y otros

Ref. Auto que fija fecha para audiencia (Art. 192 Inciso 4º del CPACA).

Visto el informe Secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la sentencia de 1ª Instancia fue de carácter condenatorio y contra el mismo el apoderado judicial de la entidad demandada presentó recurso de apelación debidamente sustentando, es preciso señalar día y hora para celebrar la audiencia de conciliación de que trata el Art. 192 Inc. 4 del CPACA.

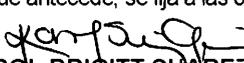
En consecuencia el Despacho **RESUELVE:**

PRIMERO.- CONVÓQUESE a las partes, sus apoderados y al Ministerio, para la celebración de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN de que trata el Art. 192 Inc. 4 de la ley 1437 de 2011 dentro del trámite de la referencia, que se realizará **el día jueves (02) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), a las 09:30 a.m.**, en la sala No. 10, la asistencia de la parte demandada - recurrente, es obligatoria, so pena de declarar desierto el recurso formulado.

SEGUNDO. Publíquese en la agenda electrónica, para que comparezcan los atrás citados.

NOTIFÍQUESE


WILSON GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI			
Notificación	por	ESTADO	ELECTRONICO No.
	168	de fecha	13 OCT 2017
se notifica el auto que antecede, se fija a las 08:00 a.m.			
 KAROL BRIGITT SUAREZ GOMEZ Secretaria			

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE

Santiago de Cali, doce (12) de octubre de dos mil diecisiete (2.017)

Auto de sustanciación No. 1148

Expediente : 76001-33-33-016-2016-00239-00
 Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho Laboral
 Demandante : Fabián Octavio Lasso Reyes
 Demandados : Caja de Sueldos de Retiro Policía - CASUR

Ref. Auto que fija fecha para audiencia (Art. 192 Inciso 4º del CPACA).

Visto el informe Secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la sentencia de 1ª Instancia fue de carácter condenatorio y contra el mismo el apoderado judicial de la entidad demandada presentó recurso de apelación debidamente sustentando, es preciso señalar día y hora para celebrar la audiencia de conciliación de que trata el Art. 192 Inc. 4 del CPACA.

En consecuencia el Despacho **RESUELVE:**

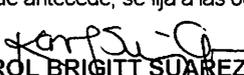
PRIMERO.- CONVÓQUESE a las partes, sus apoderados y al Ministerio, para la celebración de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN de que trata el Art. 192 Inc. 4 de la ley 1437 de 2011 dentro del trámite de la referencia, que se realizará **el día jueves (02) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), a las 09:00 a.m.**, en la sala No. 10, la asistencia de la parte demandada - recurrente, es obligatoria, so pena de declarar desierto el recurso formulado.

SEGUNDO. Publíquese en la agenda electrónica, para que comparezcan los atrás citados.

NOTIFIQUESE



WILSON GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI			
Notificación	por	ESTADO	ELECTRÓNICO No.
168		de fecha	13 OCT 2017
se notifica el auto que antecede, se fija a las 08:00 a.m.			
 KAROL BRIGITT SUÁREZ GÓMEZ Secretaria			